

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Doménech Gómez.
Expediente: 142/09-EX.
Fecha: 8.10.2009.
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 30 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de extinción de autorizaciones de instalación en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan trámite de audiencia sobre extinción de autorizaciones de instalación de las Empresas Operadoras que a continuación se reseña, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, 56, de Granada, al objeto de que se pueda presentar las alegaciones que se considere oportunas en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

EOJEE Operadores, S.L.
Máquinas: GR010941 y GR006316.
Local de instalación: XGR 7598.

EOREC Futuro C.B.
Máquinas: GR011611 y GR011486.
Local de instalación: XGR60303 y XGR7700.

J. Antonio Cabrerizo Olivares, S.L.
Máquina: GR004071 y GR007487.
Local de instalación: XGR60491.

Granada, 30 de octubre de 2009.- El Delgado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Gómez Ruiz.
Expediente: SE 46/09- MR.
Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/86, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas.
Fecha: 16.10.09.
Sanción: 601,02 € a 30.050,01 €.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Electrónicos Andalucías.
Expediente: SE-36/09-MR.
Infracción: Grave.
Fecha: 16.10.2009.
Sanción: 1.800 €.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario: José Carlos Cuenca Guillén.
Expediente: MA/PCA/00236/2009.